

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES

27 de Diciembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 670.

Diario de Lugo.

SENADO.

Sesion del 21 de Diciembre.

El Sr. Navarro: El dia 11 anuncié una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion, pidiendo al mismo tiempo dos expedientes que no han venido, ni acaso vendrán, por lo que diré que estoy dispuesto á explanar la interpelacion sin que vengan los expedientes.

Voy, pues, á especificar los puntos que ha de comprender la interpelacion, para que el señor ministro de la Gobernacion, usando de su derecho, vea lo que le conviene tratar.

El señor Presidente: Puede hacer su señoría la exposicion de esos puntos capitales, pero no tratar de ellos sin que el Gobierno manifieste estar dispuesto á tratar de la interpelacion:

El Sr. Navarro: Me limitaré á hacer esa exposicion de la mejor manera posible, para que llegue su conocimiento al señor ministro de la Gobernacion.

El primer punto se refiere á la denuncia hecha por la guardia civil contra dos diputados provinciales de la Comision permanente de Cuenca, como dañadores en un monte del Estado, cuyo arbolado se tasa en dos millones. Pasó la denuncia al gobernador civil y al ingeniero, formando aquél el expediente, que pasó á informe de la Comision provincial, compuesta de los dos denunciados y de un letrado. Este último hizo voto particular, y no habiendo acuerdo con el dictámen de los otros dos, el gobernador se conformó con éstos, lo mismo que el ingeniero, y la corta continuó.

Otro punto es el relativo á diligencias posesorias hechas en virtud de amillaramientos, y que han producido como resultado que figuren montes públicos y del Estado á nombre de particulares.

Otro punto es el que se refiere á una sociedad vandálica dirigida á la devastacion de la provincia. Pasa de 200 y acaso de 300 millones el valor de los bosques del Estado y Ayuntamientos, amenazados del hacha de esa sociedad. Trataré de la parte que en esto tiene el señor ministro de la Gobernacion por darle una proteccion increíble.

Voy á tratar tambien de las propuestas en terna para la Comision permanente y de los actos del gobernador de la provincia, que no ha cesado hasta rematar sus fechorías, y los trataré con dureza, porque le creo incurso en una responsabilidad gravísima. Todos los senadores y diputados de la provincia, sin distincion de partidos, excepto dos, hemos gestionado ante el señor ministro de la Gober-

nacion para evitar esos hechos, sólo comparables con los que se realizan en Turquía, teniendo en la provincia de Cuenca los que los llevan á cabo todos los elementos á su servicio. Faltaba la Comision permanente, y por eso ha estado el gobernador hasta que ha terminado su eleccion.

Por último, demostraré la necesidad de que se nombre una comision que saque á salvo los derechos del Estado, y la conveniencia de que no formen parte de ella los ingenieros de la provincia, censurables por sus actos, sinó la diputacion provincial y el ayuntamiento de Cuenca, del que hay siete individuos encausados por oponerse á esas depredaciones.

Despues de esto, haré ver la necesidad de que salga del Gobierno el señor ministro de la Gobernacion, protector á ciegas de todos esos actos.

El señor ministro de Hacienda (marqués de Orovio): Es la primera vez que al anunciarse una interpelacion al Gobierno he oido tales calificaciones. (El señor Navarro: Vendrán las pruebas.) Pero parecia natural que se esperase á que no estuviere ausente el señor ministro de la Gobernacion, á quien se dirige el ataque. Esto no lo creo parlamentario.

Desgraciadamente es una verdad que en la provincia de Cuenca, con su riqueza forestal, han ocurrido hechos que no han podido evitar otros Gobiernos; pero no se deben hacer esas calificaciones al anunciar la interpelacion y estando ausente el ministro del ramo; y si esos desórdenes han existido, éste pondrá las cosas en claro. A mí me cumple solo hacer constar, en ausencia de mi colega, que esta es la primera vez que se han hecho tales calificaciones al anunciar una interpelacion, y no es la primera vez que ha habido abusos de mucha cuantía en esos montes. Debo tambien rechazar esa acusacion y prometer á S. S. que se tratará esa cuestion como debe tratarse con imparcialidad, pues suele haber en esas cuestiones de las provincias exageracion grande, que produce natural exaltacion en los ánimos.

El Sr. Navarro: Conozco la rectitud y carácter del señor ministro de Hacienda, y no me extraña el efecto que le han causado mis palabras, como le extrañarán en su día los hechos que he de referir, que han de causar asombro á los señores ministros de la Corona.

Es natural que S. S. haya usado de la palabra en ausencia de su compañero, creyendo demasiado fuertes mis calificaciones; pero cuando refiera los hechos y vengan las pruebas, verá que me he quedado corto.

El señor ministro de Hacienda (marqués de Orovio): Pudieran estar en su lugar esas calificaciones; pero hoy, en

cumplimiento de mi deber, las rechazo.

La Epoca del domingo consagra un artículo al *targetero*, demostrando la necesidad de que desaparezca la nécia costumbre de recibir y enviar tarjetas, ó mejor dicho, en el cambio continuo de cartulina de todas clases, colores y extension:

«¿Puede darse ocupacion ménos provechosa y ménos aprovechada?, pregunta el colega. ¿Es posible que una sociedad, que representa el progreso, la ilustracion y el trabajo, pase dias y más dias leyendo y escribiendo listas de nombres, los más desconocidos, para pagar tributo á la preocupacion, para rendir culto á una moda intolerable, para perder el tiempo tan necesario á otras tareas más útiles y utilizables á las familias y al Estado?»

¿Qué se dirá fuera de España de nuestra tradicional pereza cuando recuerden que aquí perdemos una semana en corresponder con tarjetas á otras tarjetas, y con saludos postales á otros saludos postales?»

¡Y para eso gastamos gozosos el dinero, ya en sobres, ya en cartulina, ya en sellos de comunicaciones, 15 céntimos por tarjeta, 5 por el impuesto ordinario y 10 por el extraordinario de guerra! ¡Y para eso se pide el favor y se pasa por la tristeza de hacer que pasen exentos de tributacion por el correo de los Cuerpos colegisladores millares de targetas, para desesperacion de los carteros y perjuicio de la renta de correos! ¡Y para eso conservamos las listas del año anterior, y se reúnen las familias, y se lamentan los olvidos y hasta se producen los agravios personales!»

Es necesario, en nuestro sentir, que esa costumbre desaparezca por la sola fuerza de la opinion. El dinero que empleamos en papel, cartulina y sellos pudier destinarse á socorrer necesidades y á aliviar la miseria de muchas familias. Necesitamos asilos de mendicidad para recoger impedidos para el trabajo; necesitamos alimentar á personas valetudinarias; necesitamos crear instituciones de beneficencia privada, porque no todo debemos esperarlo del Estado, de la provincia ó del Municipio.»

Tan atendibles juzgamos las consideraciones del colega, que si algo valiera nuestra humildé cooperacion contribuiríamos á que tan frívolo entretenimiento, propio solo de personas que nada tienen que hacer, se trocase en algun otro de resultados más satisfactorios, como indica *La Epoca*, desapareciendo totalmente de nuestra sociedad la nécia bagatela de cambiar pedazos de cartulina en determinados dias del año.

Leemos en *La Epoca*:

«El Sr. Vallarino ha presentado una proposicion de ley sustituyendo la pena personal en pecuniaria para los delitos de juego de suerte, invite ó azar.»

Nuestra opinion disiente de la del Sr. Vallarino. Para debilitar el afán de jugar y para que sea menor el número de jugadores, no hay otro procedimiento más seguro, más eficaz y más importante, que la aplicacion rigorosa é inexcusable de la pena personal y la publicacion de los nombres de los reincidentes para escarmiento de los demás.»

Pues nosotros, disintiendo de la ilustrada opinion de *La Epoca*, sin que por

esto pretendamos apadrinar el juego ni mucho menos, creemos, según ya hemos tenido ocasión de indicar alguna otra vez, al ocuparnos de este particular, que el único medio de debilitar el afán de jugar y de que escasee el número de jugadores, es sujetarlos á la pena pecuniaria, reglamentando las casas de juego de modo que todas contribuyan según su categoría é importancia á sostener las cargas del Estado.

La pena personal y la publicación de los nombres de los reincidentes, produciría el mismo resultado que producen las disposiciones dictadas últimamente por el Gobierno para la extinción del juego.

Se juega en todas partes y se jugará interin existan jugadores, y jugadores existirán sin que haya poder humano capaz de impedirlo.

Así es que consideramos infructuosas cuantas medidas se adopten con objeto de que el juego desaparezca.

A *El Porvenir* y á su acólito de esta Capital, recomendamos la siguiente noticia:

«El cura Santa Cruz, aquel manso y humilde sacerdote que se halla actualmente en un monasterio de Bélgica, después de haber recorrido una parte del territorio español, predicando la buena nueva (*sic*) ha recibido una afectuosa invitación de D. Carlos para que fuera á París, y le administrase por sus manos el pan eucarístico.»

«Excusamos decir que el cura Santa Cruz corrió en el acto á recibir tan inesperada honra, y que, como el célebre P. Nithart, tuvo á su Dios en las manos y á su pretendido rey á sus pies.»

Hay sucesos que, por sí solos, se comentan. Por eso excusamos todo comentario sobre el que hemos relatado.»

Nos parece que de los anteriores párrafos hay herejía manifiesta.

Dios no podía estar en las manos ensangrentadas del cura Santa Cruz, de ese asesino feroz cuyas hazañas horrorizaron á Europa.

Consideren nuestros lectores qué respeto merece la religión á los que se titulan sus defensores.

El cura Santa Cruz dando la comunión á su estúpido *señor*, sería un hecho grotesco sino fuese escandaloso.

El periódico ultramontano *La Fé*, dice *La Gaceta Universal*, aunque se reclame de gusto al leer un artículo que le dirige cierto amigo suyo de San Fernando, declara que no puede darle cabida en sus columnas, «porque la libertad con que está escrito lo hace peligroso.»

Recordamos que hace pocos días hizo *La Fé* una declaración por el estilo con referencia á una carta, igualmente *peligrosa*, que le remitía otro suscriptor.

¡Gracias á Dios que los temores que excita el lápiz rojo de la oficina fiscalizadora del Sr. Blas y Meiendo prestan algún servicio, entre tantos entuertos, á los periódicos liberales! Por esta vez nos consideramos dispensados de leer las concienzudas lucubraciones de esos dos amigos de *La Fé*.

¡Ah, carcas!

Sobre lo del Cantábrico, dice *El Mundo Político*:

«Leemos en *El Globo*:

«A pesar de que ayer se reunía la junta en-

cargada de recaudar los fondos de la suscripción para las víctimas del Cantábrico, *El Mundo Político*, que en este asunto se ha mostrado infatigable, no ha querido dejarlo de la mano, y formula esta pregunta:

«A propósito ¿llegaron á España aquellos diez mil duros que desde el Perú se enviaban para aliviar la desgracia de las familias de los naufragos?»

Veremos si el colega consigue también averiguar el paradero de esos millares de pesos, que es de suponer no habrán naufragado.»

Sí, es de suponer que no hayan naufragado, como también es de suponer que no estarán aun en las costas españolas, cuando *La Correspondencia de España* no lo ha dicho.

Pero dejando esto para ocuparnos de la junta celebrada con objeto de repartir los fondos existentes en el Banco de España, séanos lícito manifestar nuestra extrañeza por haber notado que ahora los fondos que custodia el Banco, no llegan á veinte mil duros, cuando la *nota* llevada al Congreso por el Sr. Romero Robledo, acusaba la suma de *veintiun mil*.

¿Qué es esto? ¿Cómo ha mermado la cantidad consignada en el Banco en más de mil duros?

Nada, nada; *cuentas y datos justificativos*; pues este es el único medio de que no haya errores.

Lo repetimos: CUENTAS Y DATOS JUSTIFICATIVOS.»

El diario moderado ha tomado por su cuenta este asunto y no descansa, ni cesa en sus excitaciones. *Sesenta y dos sueltos* ha publicado sobre este particular.

Noticias de Galicia.

Falleció en Madrid el cajero de la Administración económica de la Coruña, D. Luis del Camino.

—Nuestro querido colega *El Anunciador* de Pontevedra, inspirado por muy noble sentimiento humanitario, ruega á todas las autoridades de la provincia, interpongan su influencia para que se conceda el indulto á la infeliz criatura sentenciada por la ley á sufrir en la Cañiza la última pena.

—Según *O Noticioso* de Valenza, las aguas del río Miño han tomado allí una considerable altura, llegando á la fonda del Sr. Neves, en cuyas habitaciones hay un metro de agua.

—También en el Lerez nótase corriente crecidísima, causando no pequeños sustos á los moradores de los molinos, que tuvieron que abandonarlos para no ser víctimas de la crecida, y poniendo en peligro á las embarcaciones fondeadas cerca al puente del Búrgo.

Causas que entraron en la Secretaría de Audiencia el día 18 de Diciembre y pertenecen á esta provincia:

Lugo, contra José Rodríguez Pérez, por infidelidad en la custodia de presos.

Idem, contra María Santaya, por hurto.

Sárria, sobre robo en la iglesia parroquial de San Roman del Mao.

—El afán de dar color á los vinos tintos por medios artificiales, y casi siempre nocivos á la salud, ha llegado hasta el extremo de que en el Ferrol se haya presentado una gran cantidad coloreada con sangre de vaca.

—Los cacos hacen como los lobos que andan errantes por esos campos de Dios.

Además de los robos de las iglesias de Oseiro y de Moras de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, andan por el ayuntamiento de Abegondo, Cambre, Culleredo y es de suponer que por algunos más, intentando penetrar en la casa de algunos paisanos, como anteayer sucedió en dos del primero de aquellos ayuntamientos, aunque sin resultado, por efecto de la vigilancia de los dueños de las respectivas casas.

Se hacen precisas medidas enérgicas para evitar tales desmanes que se van haciendo ya célebres.

Noticias generales.

La célebre vuelta al mundo en ochenta días ha perdido toda su importancia desde que monsieur Hars, cónsul de América en Alejandría de

Egipto, no ha invertido más que sesenta y ocho días en hacer un viaje redondo.

En veinte días recorrió el trayecto de Alejandría á San Francisco, pasando por Brindisi, París, Londres, Liverpool y Nueva-York; en otros veinte días fué desde San Francisco á Yokohama: no tardó más que seis días en ir de Yokohama á Hong-Kong, en diez fué desde este último punto á Ceylan; en doce días de Ceylan á Suez, desde donde le bastaron muy pocos días más para volver á Alejandría.

Francisco Bacon, canciller de Inglaterra, caracterizaba á los egoístas de la manera siguiente:

«Son, decía, hombres capaces de quemar la casa de su vecino para freir un huevo en el incendio.»

En Grimaucourt (Francia) acaba de tener lugar una inscripción de nacimiento en el registro civil que merece ser consignada y que se ofrece raras veces en análogas circunstancias.

Un joven padre de familia ha firmado el acta teniendo por testigos *dos bisabuelos* del niño, uno ochenta y tres años, alcalde de Grimaucourt durante cuarenta y dos años, otro de setenta y seis años, guarda bosque del mismo municipio en el mismo trascurso de tiempo.

Hay que observar que este recién nacido tiene padre, madre, dos abuelos, dos abuelas, dos bisabuelos, dos bisabuelas.

Habiendo consultado el Papa á la congregación de cardenales sobre si debía permanecer apareciendo como prisionero en el Vaticano, la congregación emitió el siguiente dictamen:

«Considerando que las circunstancias que obligaron al último Papa á adoptar esta determinación no han cambiado, no conviene que el soberano pontífice salga actualmente del Vaticano. Su reclusión en el palacio es necesario para el mantenimiento de sus derechos soberanos.»

El Papa deseaba no tener que repetir en año nuevo la protesta contra los hechos consumados; pero habiéndose expresado en contra de su deseo algunos cardenales, Leon XIII nombró una comisión que examinará este punto particular y emitirá su juicio.

El tribunal de Asises de la Loire acaba de condenar á dos años de prisión á M. Antoine Peyrard, instructor del colegio de San Martín, acusado de varios atentados contra el pudor, cometidos con un niño de seis años.

La Gacete de Francfort recibe de Wurzburg los siguientes detalles, acerca de la muerte de un estudiante, fusilado en la calle por un sargento:

«El estudiante de medicina Carlos Sicken de Lichtenau, cerca de Paderbon, había sido preso la noche del domingo por promover escándalo, y debía ser conducido por un piquete de soldados al puesto principal de la ciudad.

Había muchísima gente en las calles, y el estudiante encontró á su tránsito algunos compañeros que le preguntaron asombrados á dónde iba.

En la calle de la Corte poco antes del medio día, el prisionero que estaba borracho, trató de escaparse, y el sargento prusiano (*silesien*) que mandaba el piquete, le disparó un tiro á boca de jarro, introduciéndole la bala en las espaldas, y penetrando ésta cerca de la columna vertebral, produciéndole instantáneamente la muerte.

Detalle característico: los soldados que formaban el piquete, apretaron á correr. Una inmensa multitud se agolpó alrededor del cadáver. La noticia de este acto horrible recorrió en un minuto toda la ciudad, y los decanos de las corporaciones de estudiantes se reunieron al punto para deliberar.

La corporación «Wesfalia», que tiene la presidencia, convocó una asamblea general de estudiantes, que se reúnen en este momento. Una profunda indignación se manifiesta en la población lo mismo que en la universidad. Los estudiantes dicen: ¿De qué nos sirven nuestros tribunales académicos, si se nos fusila en las calles como perros?

Ayer 16, una multitud de curiosos rodeaba el charco de sangre que se veía aún en la calle de la Corte. Ningun oficial ha osado penetrar

en los establecimientos públicos frecuentados por estudiantes.

P. S.—El sargento ha tirado sobre el estudiante sin darle ni una sola vez el alto.

Los estudiantes han dirigido al Senado académico un mensaje, en el cual piden que el sargento sea rigurosamente castigado, y que la manera con que se practican hoy los arrestos se modifique.

El cadáver del estudiante será conducido mañana por la tarde al cementerio al resplandor de las linternas y con todos los honores académicos. Puede asegurarse que los mil estudiantes de Wurzburg formarán parte, sin excepción, del cortejo fúnebre.»

La *Gaceta* publicó ayer una circular de la dirección de Rentas Estancadas, anunciando que ha acordado retirar de la circulación en 31 del corriente mes el papel sellado y de oficio, pagarés de ventas y de censos, papel de pagos al Estado, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Bancos, y los de recibos y cuentas que en la actualidad se usan.

En sustitución de dichos efectos, se pondrán a la venta nuevas emisiones de igual clase, adquiriéndose en el papel sellado y de pagos al Estado el sello que hoy se usa como contraseña de la sociedad arrendataria del Timbre, para cada una de las diferentes clases y series, excepción hecha del papel sellado del sello 11.º, que llevará interinamente en los primeros meses la contraseña de que se sirvió al efecto dicha sociedad en los años de 1876 y 1877, con el epígrafe de la provincia respectiva.

En cumplimiento de dicho acuerdo, los efectos en que se determina el año actual, que resulten en poder de corporaciones y particulares les serán canjeados por otros de igual clase y precio, todos los días, de sol a sol, hasta fin de Enero próximo, sin prórroga alguna, para lo cual las administraciones económicas, de acuerdo con el representante de la empresa del Timbre, designará los estancos ó expendurías que considere necesarios al efecto.

Es chistoso el siguiente procedimiento ideado por los matuteros de Cádiz, para defraudar al Tesoro:

«Ha sido decomisada en la Línea una pava compuesta de 50 á 60 que venía entrando diariamente en Gibraltar y vice-versa. Notando un carabinero que uno de dichos animales llevaba el ala derecha más alta que la izquierda, resultó que cada pavo escondía un cuarteron de tabaco debajo de cada ala: es decir, que pasaban tres arrobas de tabaco diarias en las dos excursiones que hacían al día.»

Seccion local.

Leemos en *El Correo Gallego* de Ferrol:

«Ayer, á las ocho de la noche, se firmó en la Notaría del Sr. D. Gumersindo Lopez Pardo, la escritura de contrata para la instalacion en esta ciudad del alumbrado de gas, conforme á las bases últimamente estipuladas con el Ayuntamiento, por Mr. Bolland.

Nuestros informes nos permiten asegurar que en uno de los días de las próximas fiestas se pondrá la primera piedra del gasómetro y que los señores contratistas se proponen dar por terminados los trabajos y comenzar el servicio en Abril ó Mayo de 1881, algunos meses ántes de lo que estipula su escritura de compromiso.

Los representantes de Mr. Bolland efectuaron ayer en la Depositaria municipal el depósito que determina una de las bases de la escritura.

La noticia no puede ser más satisfactoria para la poblacion y nosotros felicitamos al Ayuntamiento por su acierto en la tramitacion de este asunto y por la eficacia de sus activas gestiones.

No es *El Correo Gallego* de los que gozan censurando. Quisiéramos poder aplaudir siempre, con tanta sinceridad como hoy. Pero por doloroso que sea, muchas veces nos vemos obligados á la censura, que siempre dirigiremos contra aquellos —corporaciones ó individuos— que léjos de coadyuvar al bien de nuestro pueblo, conspiran á su mal. No pertenece ciertamente á este número el Ayuntamiento de Ferrol, y esta razon justifica plenamente el verdadero placer que sentimos al aplaudirle con tan

loable motivo, como el que hoy nos inspira estas líneas.»

Segun noticias que tenemos por fidedignas, en breve se firmará también en esta ciudad el contrato entre nuestro Ayuntamiento y la misma empresa que acaba de hacerlo en Ferrol, sin que haya dificultad alguna que á ello se oponga.

Mucho nos alegramos, aunque no sea más que por ver desmentidos con hechos, rumores que con insistencia circularon por esta localidad y de los cuales no juzgamos oportuno hacernos cargo, por razones fáciles de comprender.

Debemos, sin embargo, consignar, y con gusto lo hacemos, que las dificultades de que se habló eran solo debidas á infundados recelos, pues el señor Alcalde y la mayoría del Ayuntamiento tenían gran interés en ultimar este asunto de suma trascendencia para esta localidad.

Advertimos á los que no se han provisto de cédulas personales que procuren sacarlas antes de que finalice el presente mes, pues desde primero de Enero costarán el doble de su precio ordinario.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santo de hoy.—San Juan, apóstol.

Efemérides.—(1814).—Nace en Santiago el ilustre gallego D. Juan Lozano y Torreira, conde de Parma y obispo de Palencia; para cuya silla fué presentado en 22 de Julio de 1865, preconizado en 8 de Enero de 1866, y consagrado en la Basílica compostelana en 22 de Abril del mismo año. Tomó posesion el 30 del mismo mes.

(1027).—Alonso V revalida la escritura de donacion hecha por Ramiro II del condado de Mera á los obispos de Lugo.

(1638).—Después de consagrado en Burgos toma posesion del obispado de Mondoñedo don Gonzalo Sanchez de Somoza y Quiroga, natural de Santa Maria de Ferreira, cerca de Monforte.

(1870).—Horrible atentado contra la vida del general Prim en la calle del Turco.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7'22 mañana.

Se pone á las 4'41 tarde.

Sale la luna á las 9'53 mañana.

Se pone á las 8'38 noche.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, al

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y os calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no

irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Vá á celebrarse una reunion de diputados y senadores constitucionales y centralistas, presidida por el Sr. Sagasta.

Las sesiones de Cortes han sido suspendidas durante las Pascuas.

Las tribus afganas han proclamado Emir. á Jacob Khan.

Hállase indispuerto el rey de Prusia.

Se han llevado á cabo nuevas prisiones en Alemania.

El rey ha firmado las leyes que le presentó el Gobierno.

Rusia definitivamente intervendrá en la guerra de Asia.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 10'5 n.—Recibido el 26 á las 12'25 m.

Se ha suspendido la reunion del Consejo, para mañana á causa de una dolencia que aqueja al Sr. Cánovas.

El jueves se dará cuenta del decreto de suspension de Cortes.

Reina calma política.

Idem 26 10' n.—Recibido el 27 á las 12'40 m

Háblase del enlace de la infanta Pilar con el primogénito príncipe de Tionville, efectuándose en la primavera próxima.

En el Senado ocúpase el Sr. Carbares de los bonos.

Venta de bienes

de la Testamentaria

de D. Antonio Castro Martinez

No habiendo concurrido á usar de la preferencia que para la adquisicion de bienes procedentes de dicha testamentaria, se ha concedido á los colonos y pagadores avisados previamente, se venden en pública subasta las fincas y rentas siguientes:

Una cortiña sita en el lugar de La Regua ó Juicio extramuros de esta Ciudad.

Una huerta sita en el mismo lugar.

Otra situada en el bário y casi frente á la Capilla del Carmen de este pueblo.

Dos fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Abel de San Martin de Hombreiro.

Dos fanegas idem que paga la viuda de Ramon Lombao de Astrar.

Tres ferrados de idem que paga Bartolomé Rubinos como participe en el foral de Alonso Flores de Tirimol.

Dos ferrados de idem que paga Manuel Lopez de Mazos en San Martin de Guillar.

Un ferrado de idem que paga Lucas Manuel Seijas de Buján.

120 pesetas que deben pagar los herederos de D. Domingo Blanco de la Viña por foro de un prado en el Puente.

16 pesetas que pagan los herederos de D. Antonio Seara por foro de una cortiña.

86 pesetas, 50 céntimos que pagan los hijos de D. Nicolás Montenegro, por foro de una casa sita en la Ruanueva.

27 pesetas, 50 céntimos que paga José Liborio, por idem de otra casa en la misma calle.

20 pesetas, 75 céntimos que paga Juan Grandío por el mismo concepto y también sobre otra casa sita en idem.

El remate tendrá lugar el día 28 del corriente mes á las once de la mañana en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8) en donde obran de manifiesto los documentos referentes al particular.

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales semanales. Enseñanza gratis á domicilio. Venta al contado con 10 por 100 de rebaja. Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo.

La máquina «SINGER» para familias industriales.

No tiene rival por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura de su trabajo que ejecuta desde el tul más delicado hasta el más grueso de los castores.



«SINGER»!!

Es la máquina que menos se descompone y menos gasta siendo también la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.

«SINGER»!!

Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á bordar primorosamente en sedas, toda clase de labores.

«SINGER»!!

Ha vendido en el año de 1877—282.818 máquinas,—lo que prueba su propaganda verdaderamente prodigiosa.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Ferrol, Magdalena 166.

Orense, Paz 30.

Santiago, Rua del Villar, 11.

Pontevedra, Comercio 14.

Vigo, Príncipe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

CUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA

SOMBREREROS, COSTURERAS.

Registro de domicilios

de las personas relacionadas con....

ÍNDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS

CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etcétera, ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, A DON JUAN BORREGO, Fuencarral, 2, segundo.

Litografía de M. Roel.

EN LA CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos clientes en Lugo, haber trasladado su establecimiento, á la calle Real, número 26.

Continúan haciéndose toda clase de tarjetas blancas y en finos colores para visita y anuncios.

Facturas; recibos; esquelas de enlace, ofrecimiento de casa y profesiones; circulares; letras de cambio, etiquetas de todas clases para chocolates, botellas, conservas y boticas, etcétera, etc.

¡Buena ocasion! BOTICA EN VENTA.

Por dedicarse su dueño á otra clase de negocios, se vende una Farmacia muy acreditada, muy surtida, muy bien situada, en el mejor punto de

LA CORUÑA.

Su despacho anual asciende á más de setenta mil reales, y cuenta con muchas fórmulas propias y apreciadas, algunas de ellas muy interesantes.

Admitense proposiciones, solo hasta fin de este año; y dan razon en Lugo en la Redaccion del DIARIO, Armañá, 2.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funcio-

es de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para la rectificación del alistamiento con arreglo á lo prescrito en el art. 55 de la ley.

Recibos talonarios para subsidio, consumos y cereales y sal.